



RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE FECHA 8 DE ABRIL DE 2025 DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA PLAZA CON CÓDIGO: CI-25-093

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes de acuerdo con las bases reguladoras para la selección y contratación laboral de personal investigador y de personal técnico de apoyo a la investigación, de fecha 20 de mayo de 2022, se acuerda la publicación de la resolución provisional de candidatos. **El plazo de subsanación de acuerdo con el punto 4 de la convocatoria finaliza el: 15/04/2025 .**
La subsanación deberá realizarse a través de la aplicación [I-Tramita](#).

| |
|--|
| Relación de candidatos admitidos: |
|--|

Albendín Márquez , Clara
Badía Sánchez, Ezequiel
Fernández Fernández, Raúl
Ruiz Maíz, María Dolores



Relación de candidatos excluidos - (*Causa de exclusión*)

Cespón Pacheco, Ángel (Se requiere Certificado Oficial de calificaciones de los estudios de Bachillerato)

Fan, Xiangmin (Se requiere Certificado Oficial de calificaciones de los estudios de Bachillerato, Se requiere Documento con Número de Identidad de Extranjero (NIE) en vigor (anverso y reverso). El formato del NIE adjunto es ilegible.)

Jaimez Vila, Mario (Se requiere Certificado Oficial de calificaciones de los estudios de Bachillerato) Marín

Manzano, Juan De Dios (Se requiere Título Oficial de Bachillerato (anverso y reverso), o en su defecto, copia del documento justificativo de haber abonado los derechos para su expedición, junto con el Certificado Académico Oficial de calificaciones de los estudios realizados para su obtención)

Málaga, 8 de abril de 2025

EL RECTOR

P.D.F. EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA
(Resolución de 19 de marzo de 2025, de la Universidad de Málaga)

Fdo.: Pedro J. Maireles Torres